

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

PIDE PRI APURAR RELEVO EN IFE

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados llamó a los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a reconsiderar su decisión de echar abajo, a pesar de la normatividad aprobada, la elección del candidato a ocupar la vacante en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que deberá ser desahogada a más tardar el 30 de abril. Los diputados Héctor Gutiérrez de la Garza y Manuel Añorve afirmaron que el PRI no pretende avasallar ni busca caer en caprichos que lleven a elegir un candidato proclive al tricolor. En el marco del desfile, ante la Comisión de Gobernación, de 37 candidatos a ocupar la silla que dejó el ex consejero Sergio García Ramírez, los grupos parlamentarios del PAN y del PRD se desentendieron del procedimiento y manifestaron su intención de llevar la elección hasta noviembre próximo, para que la Cámara baja se ocupe también del relevo de otros cuatro consejeros que concluirán su periodo. Silvano Aureoles, coordinador de la diputación perredista, sostuvo que el sol azteca lo ha planteado con mucha claridad: “no vamos a votar a favor de la propuesta o de nombrar al consejero ahora, en este periodo. El acuerdo con el PAN espero que se mantenga”. Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada del blanquiazul, anunció que a su partido no le interesa resolver el procedimiento de sustitución, pese a que él firmó el acuerdo interparlamentario para que la Comisión de Gobernación iniciara, hace más de un mes, el trabajo selectivo. En respuesta, Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, expuso que la postura de Villarreal contradice el acuerdo y no respeta el procedimiento que se encuentra en su última etapa y habrá de concluir el próximo viernes. En contraste, para el consejero Alfredo Figueroa, si bien sería deseable que la Cámara de Diputados concluyera en los plazos que se fijó para la designación del consejero, lo más importante es generar el consenso entre las fuerzas políticas para evitar efectos negativos, como ya ha sucedido. (REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, P. 3, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

COMPARECERÁN VALDÉS ZURITA Y ROMERO OROPEZA POR CASO MONEX

La comisión especial que investiga el caso Monex llamará a comparecer a Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y a Octavio Romero Oropeza, ex oficial mayor del gobierno del Distrito Federal durante la administración de Andrés Manuel López Obrador. El grupo de trabajo, encabezado por Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se reunirá el jueves próximo y en dicho encuentro se determinará la asistencia de ambos personajes a la Cámara de Diputados para que expongan el papel del IFE en la revisión y fiscalización de los recursos utilizados durante el proceso electoral, y los gastos en la campaña del ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, respectivamente. Se pretende que tanto Valdés Zurita como Romero Oropeza respondan a los cuestionamientos formulados por los diferentes partidos. (LA JORNADA, P. 5, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CONSEJEROS DEL IFE, DISPUESTOS A TRANSPARENTAR EL SISTEMA DE MONITOREO

Ante las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el deficiente funcionamiento del Sistema de Administración de los Tiempos del Estado del Instituto Federal Electoral (IFE) para monitorear los promocionales de los partidos políticos, consejeros del organismo señalaron que si existen dudas sobre su operación o suspicacias sobre un posible sesgo político, hay disposición para transparentar todo lo relacionado con su funcionamiento. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, aseguró que los señalamientos de que no se ha monitoreado la totalidad de las estaciones de radio y televisión no representan en sí mismos un hallazgo. Se sabe de antemano que por consideraciones técnicas y presupuestales, el IFE no monitorea la totalidad de emisoras, pero su sistema abarca a más de 90% de los ciudadanos usuarios de los medios electrónicos. A su vez, el consejero Francisco Guerrero recordó que desde la reforma electoral de 2007-2008, el IFE ha hecho un gran esfuerzo para construir un sistema de monitoreo “único en el mundo” con capacidad para revisar millones de promocionales de radio y televisión. (LA JORNADA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

DISTRITO FEDERAL

POR OPACIDAD, 376 SANCIONES A FUNCIONARIOS EN EL DF

Durante los primeros siete años de funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF), 376 funcionarios públicos fueron sancionados por negarse a proporcionar información pública. Cifras del Instituto, correspondientes al periodo 2005-2011, señalan que el número de sancionados tiene origen en los 335 casos en que las contralorías internas de los entes obligados a cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública determinaron establecer algún tipo de sanción. De acuerdo con el Primer Informe de Actividades y Resultados del Info-DF, dado a conocer el 28 de marzo a través de la Gaceta Oficial del DF, en mil 264 casos se solicitó fincar responsabilidades a los funcionarios que se negaron a proporcionar información pública, pero de ellos sólo en 624 se ha dictado resolución; es decir, las contralorías han desahogado 49.36% de los expedientes que les ha remitido el Instituto. (EL UNIVERSAL, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

DF NO EXHIBIRÁ MÁS A DETENIDOS

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) no podrá presentar a presuntos delincuentes ante los medios de comunicación. La publicación del Protocolo para la Presentación ante los Medios de Comunicación de Personas Puestas a Disposición del Ministerio Público, en la Gaceta Oficial, quita reflectores a las capturas, pues la Procuraduría local se limitará a difundir la fotografía de los probables responsables, pero ya no los situará para que sean fotografiados y videograbados. Al respecto, Luis González Placencia, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), comentó: “en el papel está bonito, pero vamos a ver cómo funcionan los hechos”. (EXCÉLSIOR, P. 1, FILIBERTO CRUZ MONROY)

DIPUTADOS ASEGURAN UN RETIRO DE HASTA 400 MIL PESOS

La mayoría de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) contrataron un seguro de separación individualizada que al término de su gestión les reeditarán hasta en 400 mil pesos. De los 66 asambleístas, uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y seis del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no han contratado el seguro de Metlife, que implica que a cada diputado se le descuenta entre 2 y 10% de su dieta de 68 mil 893.07 pesos brutos. Una cantidad similar es aportada por la ALDF durante el tiempo que se contrató el seguro de separación individualizada. De acuerdo con una respuesta a una solicitud de información, la Asamblea ha pagado, desde septiembre de 2012 a febrero de 2013, 6 mil 889.31 pesos mensuales por cada legislador local. (EL UNIVERSAL, P. 3, JOHANA ROBLES)

BUSCA TSJDF “CAMBIO JUDICIAL PROFUNDO”

Édgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), aseguró que se busca generar “un cambio profundo dentro de las esferas judiciales” de la ciudad y el país. Al inaugurar el XXIII Ciclo de Conferencias Actualización Judicial, señaló que los temas que se tratarán en este ejercicio permitirán ese cambio. Elías Azar adelantó que en el ciclo de conferencias que iniciaron ayer, diversos especialistas expondrán, entre otros temas, sobre la Extinción de Dominio, la Ley de Amparo y la Reforma Penal. “Las conferencias tienen el objetivo de lograr la actualización de los juzgadores y del personal de apoyo, pero también el anhelo de mantenernos al día y no rezagarnos”, indicó el funcionario. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOSÉ ARTURO GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

RENUNCIA FUNCIONARIA AFICIONADA A LAS ARMAS

Lilia Varenka Torrealba Lecuona, directora de Coordinación, Apoyo y Supervisión de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, renunció ayer a ese cargo luego de que fueran exhibidas en Facebook diversas fotos en las que portaba pistolas y rifles de alto poder. "Fue una imprudencia y entiendo que mi novatada en las redes sociales puede afectar la imagen del gobierno del DF, donde me he desempeñado como abogada desde hace 15 años", señaló en una carta. Torrealba argumentó que renunció para iniciar los procedimientos legales correspondientes a fin de dar con los responsables de la divulgación de las fotos. Miguel Mancera, jefe de gobierno capitalino, indicó que cada quien puede tener las aficiones y preferencias que quiera, pero que la línea de su administración es ir hacia el desarme. (REFORMA, P. 1, CRISTINA HERNÁNDEZ)

PROCURADORES OFICIALIZAN HOY ESCUDO CENTRO

Hoy se formalizará la estrategia de colaboración del Programa Escudo Centro, propuesta por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. En la ceremonia participará como testigo Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), en representación del procurador Jesús Murillo Karam, quien realiza una gira de trabajo en Chile. En la primera sesión extraordinaria 2013 de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro participarán los titulares de esas dependencias del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, y del Estado de México, Miguel Ángel Contreras Nieto. También asisten los procuradores Alejandro Straffon Ortiz de Hidalgo, Rodrigo Dorantes de Morelos, Víctor Antonio Carranca Bourget de Puebla, y Alicia Fragoso Sánchez de Tlaxcala. Los objetivos del Escudo Centro consisten en establecer acciones conjuntas de impacto inmediato en la región que permitan prevenir y combatir el crimen y la inseguridad, mediante el establecimiento de objetivos comunes que garanticen plenamente la seguridad ciudadana, según lo detalló la PGJDF. (EXCÉLSIOR, P. 10, DAVID VICENTEÑO)

GUERRERO

RECLAN AGUIRRE Y CUÉ

Ángel Aguirre y Gabino Cué, gobernadores de Guerrero y Oaxaca, respectivamente, recularon en su intención de impulsar iniciativas de ley que contravenían la reforma educativa a nivel federal. El revire en ambos casos se dio pese a que los mandatarios habían acordado dichos cambios con los maestros de sus entidades. En Guerrero, Aguirre no impulsó más la propuesta de Ley de Educación de Guerrero, que hizo suya la semana pasada al enviarla al Congreso local con la firma de Humberto Salgado, secretario de Gobierno. Ayer, el Congreso local frenó esa propuesta, que contemplaba la entrega automática de plazas a los estudiantes de escuelas normales, la promoción escalafonaria con base en usos y costumbres y la creación de un instituto estatal que no condicionaría la permanencia de los maestros a los resultados de sus evaluaciones. En tanto, en Oaxaca, Gabino Cué, sin contar con el apoyo del magisterio de su estado, acudió ante legisladores federales para plantear una reglamentación a la Ley General de Educación. El punto central de su iniciativa es que la evaluación a los maestros sea tropicalizada. "¿Qué queremos? Sí estamos a favor de la evaluación, pero bajo normas tropicalizadas que reconozcan el entorno en el cual se desarrollan las niñas, los niños y los maestros en los estados del sureste del país. No es que los maestros no quieran evaluarse", dijo el gobernador tras reunirse con diputados de Oaxaca en San Lázaro. No obstante, la sección 22 de la CNTE se deslindó de la presentación de Cué por considerar que la iniciativa está inacabada. (REFORMA, P. 1 Y 12, JESÚS GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 1, 12 Y 13, ALBERTO MORALES, JUAN CERVANTES Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

TABASCO

CESAN A CONSEJEROS ELECTORALES EN TABASCO

Al detectar un sobreprecio de 8 millones de pesos en la compra del edificio para la nueva sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), la Contraloría General del organismo determinó el cese de los seis consejeros electorales y otros funcionarios. Tras concluir la investigación de oficio y del expediente acumulado CG/PA/003/2012 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Morayma Romero, contralora general del órgano electoral, determinó que los consejeros y los funcionarios involucrados en la compra del inmueble, por la cantidad de 32 millones de pesos, tuvieron "responsabilidad administrativa plena y directa en los actos u omisiones". También se iniciará el proceso judicial para anular la escritura 34501 por la compra-venta y se presentará una demanda penal en contra de los peritos valuadores Adrián Banda y Gustavo Espinosa, y de los ex directores administrativos Carlos Íñiguez y Silverio Falcón. Además, quedó inhabilitado para el servicio público el ex consejero presidente Alfonso Castillo, quien estaba al frente del organismo cuando se compró el inmueble. (EL UNIVERSAL, P. 1, ROBERTO BARBOZA)

PRD CELEBRA APERTURA DEL TEPJF A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) respaldó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se respete el derecho a la participación electoral de las mujeres. "La sentencia que emitió el Poder Judicial de la Federación (PJF) en noviembre de 2011 es histórica, vanguardista y excepcional, en la cual se establecen los criterios aplicables para el registro de las candidaturas a los diferentes cargos de representación popular, con lo que se cancela el fenómeno de las Juanitas", afirmó María de Jesús Antúnez Heredia, secretaria de Paridad y Género del sol azteca. Señaló que en el proceso electoral de 2012 existieron más mujeres candidatas, por lo que el Congreso de la Unión cuenta con más representantes de ese sector. Agregó que el PRD no tiene la menor duda de que en este año los cabildos y los congresos locales serán conformados por un gran número de mujeres. (LA JORNADA ONLINE, ÓSCAR DELGADO)

CONFÍA MC ALTERNO QUE TEPJF CORRIJA ACTUACIÓN SESGADA DEL IEEZ

Samuel Castro, dirigente alterno de Movimiento Ciudadano (MC) en Zacatecas, interpuso una demanda ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Instituto Estatal Electoral de dicha entidad (IEEZ) por reconocer la dirigencia de MC a favor de Elías Barajas. Castro señaló que tanto él como Javier Castro Romo interpusieron dicho recurso con el cual se abre una oportunidad de revertir la "decisión parcial" del IEEZ. Confirió en que la decisión que se tome en el TEPJF se dé sin presiones del gobierno estatal ni de alguna otra fuerza. (CONEXIÓN TOTAL.COM, REDACCIÓN)

ZONA LÍMITROFE DE QUINTANA ROO, SIN VOZ NI VOTO

Habitantes de las 16 comunidades excluidas del mapa electoral de Quintana Roo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresaron su preocupación y desaliento ante la posibilidad de no poder ejercer su derecho constitucional al voto. Señalaron que al menos dos mil habitantes de aquella zona cuentan con su credencial del Instituto Federal Electoral (IFE) vigente y nadie les ha dicho si podrán acudir a las urnas en julio entrante. "Aunque no nos visiten nuestros representantes, nosotros nos sentimos quintanarroenses. Por eso estamos aguardando que los tribunales definan si podremos votar. Pero deben tener en cuenta que si nos quitan ese derecho, también nos desconocen como habitantes de Quintana Roo", mencionó Gilberto Martínez Sánchez, delegado municipal de Arroyo Negro, última comunidad limítrofe, ubicada a unos 150 kilómetros de Chetumal. (SIPE NOTICIAS.COM, EDUARDO RODRÍGUEZ)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el cual se hace del conocimiento de los sujetos regulados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) las fechas de inicio y conclusión de los procesos electorales a celebrarse en 2013, en Quintana Roo y Sonora, en cumplimiento al artículo 12, párrafo 4, del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto. En los antecedentes se citó que en la sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2011, mediante el Acuerdo CG192/2011, el Consejo General aprobó el Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE; mismo que fue publicado en el DOF a los 30 días del mismo mes y año. Inconformes con el Acuerdo señalado, los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) promovieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sendos recursos de apelación a efecto de controvertir diversas disposiciones contenidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE, impugnaciones que fueron radicadas con los números de expedientes SUP-RAP-141/2011 y SUP-RAP-144/2011, respectivamente, en la ponencia del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PACTO PROPONE... CONGRESO DISPONE, COINCIDEN COORDINADORES EN EL SENADO

Los coordinadores de las tres principales fuerzas políticas en el Senado de la República coincidieron en que el Pacto por México propone las reformas y el Congreso de la Unión dispone su aprobación. Los legisladores Emilio Gamboa, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Miguel Barbosa, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Ernesto Cordero, del Partido Acción Nacional (PAN), por separado, analizaron para Excélsior los avances y los retos que tiene el acuerdo impulsado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los tres principales partidos políticos. Para el priísta Gamboa, el Senado tiene una agenda legislativa con luz propia, pero “el Pacto por México ha servido como una extraordinaria herramienta de negociación.” El senador perredista Barbosa dijo que “México vive un momento que permite una discusión ordenada de los temas de la agenda nacional. Lo que se requiere es un Poder Legislativo que dé resultados, que resuelva problemas a la gente, un Poder Legislativo maduro”. A la par, el senador panista Ernesto Cordero afirmó que serán “responsables al legislar. Ello implica no estar sujetos a intereses cupulares ni subordinados a poderes fácticos”. Advirtió que las sesiones por venir serán arduas y de mucha deliberación, pero actuarán con responsabilidad. (EXCÉLSIOR, P. 1, 6 Y 7, REDACCIÓN)

ZAMBRANO RECHAZA ATRASOS EN EL PACTO POR MÉXICO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reiteró que no existe rezago en la agenda del Pacto por México para seguir con los trabajos de las iniciativas ya presentadas en el Congreso de la Unión. El líder de este partido expresó su esperanza de que al concluir el periodo ordinario de sesiones haya un notable avance en la reforma en materia de telecomunicaciones. El también presidente del Consejo Rector del Pacto por México detalló que en los próximos días se reunirá con los líderes de las tres principales fuerzas políticas del país y con la representación del gobierno federal con el objetivo de aterrizar los acuerdos conseguidos durante el encuentro realizado este lunes. (EXCÉLSIOR, P. 12, JUAN PABLO REYES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

DISPERSA SENADO DEBATE DE TELECOMUNICACIONES

El Senado de la República turnó la reforma de telecomunicaciones a seis comisiones legislativas, de las cuales cuatro votarán el dictamen y dos más emitirán opinión. Como consecuencia, 44 senadores de todos los partidos quedarán involucrados en la discusión y aprobación de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que fue recibida ayer en el Pleno de la Cámara alta. La propuesta fue impulsada por Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien la planteó a sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) desde la tarde del pasado lunes. En principio la reforma fue enviada a las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Comunicaciones y Transportes, y Radio y TV. Sin embargo, durante la sesión ordinaria los senadores pidieron que se ampliara aún más, por lo que la minuta fue turnada también a las comisiones de Gobernación y Justicia. Pese a que el artículo 178 del Reglamento del Senado estipula que las iniciativas y minutas sólo se pueden turnar a un máximo de tres comisiones, el Pleno de la Cámara alta envió la de telecomunicaciones a cuatro y permitió que dos más tengan la posibilidad de opinar. El presidente del Senado, Ernesto Cordero, defendió la decisión y descartó que se trate de una táctica dilatoria para alargar el debate de la reforma que ha provocado polémica, particularmente en la bancada del PAN. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y MARIERL IBARRA; EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO)

RECLAMA SCT VOZ PARA OTORGAR LAS CONCESIONES

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), advirtió que eliminar la opinión vinculante de esa dependencia en el otorgamiento de concesiones en telecomunicaciones representaría un riesgo para la seguridad nacional. El funcionario se refirió a las propuestas de senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para que el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones sea la única autoridad facultada para otorgar y revocar concesiones, sin la opinión técnica vinculante de la SCT, como lo establece el proyecto. Consideró indispensable que el nuevo órgano regulador del sector cuente con suficiente información sobre los inversionistas que pretenden obtener una concesión, sobre todo si provienen del extranjero. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y MARIERL IBARRA)

NEGOCIAN PARA IFAI SOLUCIÓN INTERMEDIA

Comisiones de la Cámara de Diputados prevén sesionar esta semana para dictaminar la reforma en materia de transparencia y decidir sobre la ratificación o no de los actuales comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Transparencia y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán hoy cuándo se reunirán, y procesarían el dictamen en esta misma semana. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que buscan una solución intermedia para someter a evaluación a los actuales comisionados y decidir con base en ello su permanencia en el IFAI. El panista Marcos Aguilar, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, señaló que su partido mantiene la postura de que los comisionados actuales deben permanecer en su cargo hasta que concluya el periodo para el que fueron electos. Héctor Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que luego de aprobar la reforma en telecomunicaciones, los legisladores pueden discutir la iniciativa en materia de transparencia, pues en ambas se modifica el artículo sexto constitucional. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

EL PRD PLANTEA MODIFICAR LA LEY DE AMPARO

Apenas promulgada la reforma constitucional en materia de amparo, la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propuso modificar la ley en la materia para agilizar los juicios. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del partido del sol azteca, detalló que proponen que se dé un plazo de 90 días a los jueces para resolver de fondo la demanda, y que la audiencia constitucional sólo pueda ser diferida en dos ocasiones, a fin de evitar la “eternización” del juicio. Con ello se da respuesta, dijo, a quienes, como los concesionarios, demandan una resolución rápida, luego de que ya no contarán con la suspensión provisional. Aseveró que a la nueva Ley de Amparo, que pretende que los juicios en cuanto a su sustanciación sean rápidos, le faltan procedimientos para evitar que, si permanecen las reglas para su desahogo, se vuelva un procedimiento muy largo, y entonces se caería nuevamente en el abuso de la ley. (LA JORNADA, P. 7, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

“SE VALE” DARLE UN AÑO A PEÑA: SICILIA

Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, afirmó que “se vale” conceder un año al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, para que baje la violencia, siempre y cuando no se espere con los brazos cruzados para alcanzar resultados y adelantó que la disminución tendrá que ser lenta, pero constante. Al lanzar una campaña para recolectar por lo menos 100 mil firmas y pedirle a Peña Nieto convertir la Estela de Luz en un Memorial de Víctimas, Sicilia consideró que “la realidad nos está diciendo que esto no está trayendo frutos. Evidentemente el desastre es tan grave que tardará. No vemos muy claro todavía cuáles son las políticas de seguridad, hacia dónde van, pero lo que sí es cierto es que la violencia sigue, los desaparecidos siguen y que hay un error en el gobierno y un error en la ciudadanía queriendo negar la existencia de esto, como si no hubiera pasado. No. Sigue sucediendo y de ahí la importancia de la memoria y de ahí la importancia de no voltearle la espalda a la realidad”, indicó. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 21, LORENA LÓPEZ)

PIDEN PLAN EFECTIVO ANTE MALES CRÓNICOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Salud (SSa) a instrumentar una estrategia nacional contra la obesidad y la diabetes que incluya medidas efectivas para reducir estos padecimientos. Al conmemorar por adelantado el Día Mundial de la Salud, el mandatario federal señaló que el acceso efectivo, la calidad en el servicio y la prevención serán las tres prioridades de la nueva política nacional en la materia. Las principales acciones de prevención, dijo, estarán enfocadas a dichos padecimientos que se han convertido en “las más grandes amenazas para los mexicanos”. Así también, agregó, pretende reducir las tasas de mortalidad materna e infantil y crear un modelo de atención primaria enfocada a evitar enfermedades. Peña Nieto explicó que la prioridad relacionada con el acceso efectivo a la salud será dar ese servicio a toda la población, independientemente de su nivel económico o situación laboral, por lo que se fortalecerá el Seguro Popular y habrá más apoyo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ADRIANA ALATORRE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

DEJAN A OSORIO SUPERSECRETARÍA

Miguel Ángel Osorio Chong encabezará a partir de hoy una Secretaría de Gobernación (Segob) más fortalecida. Enrique Peña Nieto, presidente de México, publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Segob, mediante el cual se formalizan las facultades de la llamada supersecretaría. Con el rediseño organizacional, que hoy entra en vigor, se concreta el traslado de las funciones de seguridad a la dependencia y se fortalecen áreas sustantivas como Derechos Humanos, Prevención del Delito y Enlace Legislativo. Destaca, por ejemplo, que el número de subsecretarías pasó de cinco a seis, agregándose la de Prevención y Participación Ciudadana, a cargo de Roberto Campa. Al organigrama también se integró la Comisión Nacional de Seguridad, cuyo titular es Manuel Mondragón. Con el nuevo Reglamento, que consta de 133 artículos, el número de unidades administrativas en la dependencia pasó de 28 a 55. Unas son de nueva creación, como las direcciones generales de Acuerdos Políticos, Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, de Política Pública de Derechos Humanos, para la Gestión de Riesgos, y de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa. (REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)

MUERE CERVANTES CABEZA DE VACA

Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, líder del movimiento estudiantil de 1968, falleció ayer a los 70 años de edad a causa de padecimientos cardíacos y diabetes. Cervantes, representante de la entonces Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo en el Consejo General de Huelga, fue detenido el 28 de septiembre de aquel año, cuatro días antes de la matanza de Tlatelolco. Acusado de incitación a la rebelión, robo, despojo, daño a propiedad ajena, asociación delictuosa y ataques a las vías generales de comunicación, fue recluso en la prisión de Lecumberri hasta 1971. Después de una estancia en Chile, en 1974 fue miembro fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores, en el que militó hasta su conversión en Partido Socialista Unificado de México (PSUM), y en 1994 fue candidato al Senado por el Partido del Trabajo (PT). (REFORMA, P. 5, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL LEGADO DE BACHELET/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Dos noticias conmovieron a la opinión pública internacional en marzo pasado. La primera: el compromiso global que logró el 57º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW57). Los Estados miembros lanzaron una enérgica condena contra la violencia generalizada en que viven mujeres y niñas en todo el mundo, al tiempo que instaron a los gobiernos a tomar medidas ágiles para prevenir la violencia de género y sancionarla. La segunda, la renuncia de Michelle Bachelet al cargo de directora ejecutiva de ONU-Mujeres. Con mesura, la fundadora de la agencia internacional dedicó apenas dos párrafos de su discurso de clausura del CSW57 para explicar que regresaría a la vida política de su país. Semanas más tarde, la prensa confirmó lo que las encuestas vaticinaban: Bachelet buscará ser reelecta presidenta de Chile. No se podía esperar menos de alguien que está convencida de que desde los espacios del poder público las mujeres pueden contribuir en forma eficaz a la construcción de democracias igualitarias. El momento es idóneo para hacer una revisión de lo mucho que avanzó ONU-Mujeres en sus primeros años, bajo el liderazgo de Bachelet. Habría que empezar por reconocer el acierto que en julio de 2010 tuvo la Asamblea General de las Naciones Unidas al concentrar en una ‘Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer’ recursos y atribuciones que anteriormente recaían en cuatro componentes del sistema ONU. Ello evitó que los esfuerzos se pulverizaran, de manera que una entidad podría orientar los recursos disponibles en: a) dar apoyo a las entidades intergubernamentales en la formulación de políticas y estándares mundiales; b) brindar asistencia a los países en la implementación de esos estándares, y c) lograr sistemas de evaluación. Con ese mandato, ONU-Mujeres inició operaciones en febrero de 2011. Después de realizar más de 5 mil consultas a expertas de todo el mundo, su junta directiva aprobó el primer Plan Estratégico 2011-2013, el cual define objetivos de mediano plazo: incrementar el liderazgo de mujeres; aumentar su acceso a recursos productivos; prevenir la violencia de género y contribuir a la formulación de presupuestos de género, etcétera”.(EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

CAPITAL POLÍTICO/ BEJARANO EXIGE NEGOCIAR EL IEDF/ ADRIÁN RUEDA

Bajo el argumento de que nunca son tomados en cuenta por su coordinador, diputados del PRD se rebelaron contra Manuel Granados, quien se vio obligado a convocar a una reunión emergente para aplacar a las tribus amarillas en Donceles. El tema que reventó la liga fue la negociación para nombrar al nuevo consejero electoral del IEDF que tomará el lugar del tramposo Luigi Paolo Cerda, y que hasta el momento está fuera de control. Como no ha habido debate interno, los grupos perredistas de la ALDF han vapuleado a su compañero Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, por lavarse las manos y dejar que la Comisión de Gobierno tome la decisión. El argumento de Hernández es que René Bejarano dio la instrucción de que los diputados no se metieran, pues él arreglaría el asunto directamente con Granados, líder de la Asamblea. Como nadie más sabe de esa instrucción, el diputado Daniel Ordóñez, integrante del trío la piedra en el zapato, criticó en medios el llamado método naranja y alertó a que, de llevarse a cabo, el TEPJF podría darles palo de nuevo. Bejarano cree que a él le corresponde poner al nuevo consejero y quizá lo dejen, pero no sin una nueva negociación; la de diciembre ya caducó. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Inspirado en el ejemplo norcoreano de que declarar la guerra es sólo un juego, Beto Borge quiere movilizar sus tropas políticas para modificar los límites territoriales de Quintana Roo con Campeche y Yucatán. La intención es recuperar los espacios perdidos luego de que el Trife (sic) dio por buena una cartografía electoral que le entregó a los campechanos territorio que era controlado por cacicazgos quintanarroenses. Así que nadie se sorprenda si Borge comienza a disparar misiles de dinero para ganar la guerra.(REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2013

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

Sobre el dictamen de la Comisión de Gobernación de abrir el proceso para nombrar al consejero del IFE, sustituto de Sergio García Ramírez, el PAN y el PRD afirman que no se elegirá al nuevo consejero en este periodo, sino hasta octubre junto con otros cuatro que serán insaculados en una renovación general. El diputado Silvano Aureoles (PRD) ha hecho algunos aportes, el pasado 18 de marzo cuando se emitiría la relación de los 37 aspirantes al Consejo del IFE, planteó homogenizar en el Congreso los criterios para designar miembros de organismos autónomos. Pese a las aportaciones, no obstante, se requiere una especie de auditoría ciudadana que arroje un diagnóstico y evaluación que permita sopesar el vínculo entre el IFE y la sociedad. La presencia de candidatos a consejeros se debe restringir para aquellos funcionarios vinculados directamente con el proceso electoral inmediato anterior, como sería el caso supuesto de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (sic), e incluso de un abogado postulante que defiende parcialmente a sus representados, como la denuncia hacia José Alberto Casas Ramírez, quien litigó en materia electoral a favor del PRI. Los diputados del PRD, Luis Arias y Lizbeth Rosas Montero señalaron a Casas Ramírez de haber litigado contra el IFE y resoluciones del TEPJF. Se debe evitar que despachos de funcionarios, como el de Carmen Alanís y su esposo Emilio Rabasa, u otros prominentes funcionarios proclives al compromiso partidario excluyente se encuentren en el supuesto de conflicto de interés. Es necesario establecer candados ciudadanos a la nominación de consejeros electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

SALA GUADALAJARA

INTERPONEN RECURSO ANTE EL TEPJF POR CASO NEBLINA EN SONORA

Gerardo Ceja Becerra, dirigente de Unidad Revolucionaria, aseguró que aunque el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) de Sonora ya dio a conocer una sanción en contra de Javier Neblina Vega, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), por actos anticipados de campaña y utilización de recursos públicos a su favor, dichas acciones no han sido castigadas. Dijo que promoverá un juicio de revisión ante el Consejo Estatal Electoral (CCE) y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues se trata de dos hechos distintos. Por su parte, Adolfo García Morales, director jurídico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Sonora, señaló que la sanción que se interpone por actos anticipados de campaña no es la debida, ya que el Código Estatal Electoral establece que primero se emite la amonestación y luego viene la sanción económica. Explicó que buscarán la inhabilitación de Neblina Vega. (AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)